

Reseña: Celebrada en la ciudad de Rawson el día 3 de julio de 1995 de integración del consejo de la Magistratura, designación del Presidente, Constitución de las comisiones de reglamento y Presupuesto.

Acta N° 1:

En la ciudad de Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, siendo día y hora de la audiencia convocada, se reúne el Consejo de la Magistratura bajo la presidencia del Dr. Fernando S. L Royer y asistencia de los señores Consejeros Arturo Eugenio Canero, Sara Lía Felicevich, Virgilio Zampini, Fermín Sarasa, Alfredo Pérez Galimberti, Sergio María Oribones, Edgardo Darío Gómez, José Félix Alberdi, Eduardo, Eduardo C. Palacios , Eduardo de Villafañe, Ricardo Luis Gerosa, Miguel Ángel Santos, encontrándose ausente con aviso el Consejero por Sarmiento Agustín Miguel González, a los efectos de cumplimentar lo dispuesto en el Art. 189 de la Constitución Provincial. Abierto el acto por el Dr. Royer se procede a la lectura de una nota remitida por la Asociación de Magistrados y Funcionarios. Acto seguido se procede a considerar la elección del Presidente del Cuerpo. Se le concede la palabra al Dr. Eduardo Palacios quien postula para el mismo al Dr. Royer en su condición de Presidente del Superior Tribunal de Justicia. A continuación se le concede la palabra al Dr. De Villafañe quien manifiesta en contra de esa posición señalando que no debe recaer la misma en el Presidente del Superior Tribunal ya que este Cuerpo es un órgano extra-poder. A continuación hace uso de la palabra el Sr. Santos quien coincide con la postura del Dr. De Villafañe pero que en esta coyuntura debe recaer la misma en la uno de los miembros representantes de los Magistrados. Haciendo uso de la palabra el Dr. Oribones manifiesta que está de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Santos y propone al Dr. Edgardo Gómez por las razones que expone. El Dr. Royer invita a los Señores Miembros a emitir su voto en forma secreta. Realizado el acto se procede a hacer el recuento de los votos reputándose: ocho (8) votos para el Dr. Edgardo Gómez, tres (3) votos para el Dr. Fernando S.L.Royer, un (1) voto para el Dr. José Félix Alberdi y un (1) voto para el Dr. Alfredo Pérez Galimberti. Siendo a continuación. Proclamado el Dr. Edgardo Gómez como presidente del Cuerpo quien se dirige a los restantes miembros en su mensaje. Acto seguido se procede a tomar juramento a los Sres. Miembros, jurando por la Patria, y sobre los Santos Evangelios, el Dr. Ricardo Gerosa, el Sr. Fermín Sarasa, el Dr.

José F. Alberdi, el Sr. Virgilio Zampini y el Dr. Fernando S.L. Royer. Por Dios y por la Patria juran el Dr. Sergio Oribones y el Sr. Arturo Canero. Por la Patria y por su Honor juran el Dr. Edgardo Gómez, el Dr. Alfredo Pérez Galimberti, el Sr. Miguel A. Santos, la Sra. Sara L. Felicevich, el Dr. Eduardo De Villafañe y el Dr. Eduardo Palacios. A continuación se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 166 de la Constitución Provincial quedando establecido que el Dr. Eduardo Palacios, el Dr. Edgardo Gómez, el Dr. Ricardo Gerosa, el Sr. Virgilio Zampini, el Dr. Eduardo De Villafañe y la Sra. Sara Lia Felicevich cesarán en sus funciones en el primer bienio. Acto seguido se dispone que en caso de ausencia del Sr. Presidente del Cuerpo el reemplazante será, hasta tanto se redacte el reglamento, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia. Seguidamente se decide crear una Comisión de Reglamento, la que queda integrada por el Dr. Alfredo Pérez Galimberti, el Dr. Eduardo De Villafañe, el Sr. Virgilio Zampini, el Sr. Miguel A. Santos, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia y el Dr. Edgardo Gómez, fijándose como plazo para que la misma se expida el 21 de julio próximo, facultándose al Sr. Presidente a establecer la fecha de realización del próximo plenario. A continuación se decide crear una Comisión de Presupuesto, la que queda integrada por el Dr. Ricardo Serosa, el Sr. Arturo Canero y el Dr. Edgardo Gómez. Con lo que se dio por terminado el acto, levantándose la sesión, firmando los Señores Consejeros Por ante mi que doy fe.